



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENTELCÉSPED

Visto que mediante decreto de Alcaldía de 30 de octubre de 2023 fue aprobado el expediente para el arrendamiento y pliego de cláusulas generales que han de regir la contratación del siguiente bien inmueble:

Casa Ermitaño. –

Ficha inventario F.1.1.016 - Bien de carácter patrimonial.

Signatura Registro de la Propiedad de Aranda de Duero: tomo 1.072, libro 61, folio 41, finca 7.327.

Referencia catastral: 000700100VM40F0001XZ.

Valor de salida precio de renta: 300 euros.

Se valorará arraigo social por inscripción en padrón de habitantes histórico.

Pliego en sede electrónica del Ayuntamiento de Fuentelcésped.

Plazo de licitación de cinco días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio.

En Fuentelcésped, a 30 de octubre de 2023.

La alcaldesa,
Jessica Llerena March